

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014**

En Vicuña, a 26 de Febrero de 2014 siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Sr. Rodrigo Díaz, Encargado de Deportes.
- Sr. Jacob Araya, Supervisor Áreas Verdes.

**INVITADOS**

- Señor Edgardo Torres, representante del Club Deportivo Huracán.
- Señor Juan Moreno representante del Club Deportivo Juventus,
- Señor Cristian Torres González del Club Juventus.
- Señor Fernando Carmona, Concesionario Áreas Verdes.

Actúa como Secretario Municipal Subrogante el Sr. Juan Pinto Contreras

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

**TABLA**

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Presentación Mayor de Carabineros Giordi Nicola Rossi Ibaceta.
4. Modificación Presupuestaria N°2 y N°3
5. Exposición Encargado del Deporte, Campos Deportivos.
6. Presentación tema Áreas Verdes de la comuna.
7. Cuenta Alcalde.
8. Puntos Varios.

## **1.- ACTA ANTERIOR**

El Señor Alcalde, señala que por temas de tiempo el acta anterior del concejo realizado en durante la mañana, no se pudo terminar, es por ello que quedará pendiente de aprobación.

## **2.- CORRESPONDENCIA**

1.- El Secretario Municipal Subrogante, hace lectura al oficio N°817 de fecha 13.02.2014 del Desarrollo Regional y Administrativo al señor Intendente de la Región de Coquimbo.

Mediante el cual se informa la aprobación de proyectos programas mejoramiento urbano y equipamiento comunal subprograma emergencia 2013. Entre ellos la Construcción Pasarela de Diaguitas y la Construcción Sede Comunitaria Villa Puclaro.

En el texto se da a conocer información que está en conocimiento los Señores Concejales, además de los códigos y los pasos a seguir para dar cumplimiento a las exigencias establecidas. Así como también la obligación del municipio de cumplir con la rendición de los recursos transferidos y la obligación de restituir los saldos no ejecutados.

Miguel Flores Vargas

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

2.- El Secretario Municipal Subrogante, se refiere a nota interna N°010 emitida por el Sr. Cristian Torres González, Coordinador de Eventos Municipales donde da respuesta a memo N°009 de fecha 07.02.2014 que hacer referencia a la solicitud presentada por el Concejal Aros.

Respecto a Fiesta de Año Nuevo detallando los requerimientos técnicos:

- Dos Bandas Tropicales actuación desde las 23:00 horas hasta las 03:00 horas.
- Animador.
- DJ
- Cotillón para 1.000 personas.
- Generador Insonoro de 80 KVA
- Prueba de sonido 1 día de anticipación.

Además se hace entrega de ficha técnica de iluminación, sonido y otros con detalle de orden de compra, proveedor y valores.

Se da lectura a Nota Interna N°011 del Sr. Cristian Torres González, Coordinador de eventos en la cual da respuesta a Memo N°009 del 7.02.2014 respecto a solicitud del Concejal Mario Aros.

En la cual se refiere a la Adquisición del Árbol de Navidad señalando costos con decoraciones de alta resistencia, guirnaldas luminosas y estrella decorativa. El valor debió incluir montaje, desmontaje e implementos decorativos, como así también las conexiones eléctricas necesarias.

En la nota se detallan las especificaciones técnicas del árbol, detalles de adquisición. También hace mención a la ornamentación navideña para la decoración de la ciudad de Vicuña con motivo de las fiestas navideñas, entregando además los detalles de adquisición.

El Señor Alcalde, se refiere a carta recibida por los Señores Concejales por parte de los Bomberos de Chile. Pero da la impresión que el documento no fue ingresado por la oficina de partes, además que ellos están solicitando una subvención pero deben pasar por los conductos normales para revisar los antecedentes en caso de alguna rendición pendiente.

No se puede tomar un acuerdo si no se cuenta con los antecedentes e informes con la información.

#### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2**

El Secretario Municipal Subrogante, menciona que se realiza una modificación al presupuesto municipal ordinario, ya que de acuerdo a ordinario N°817 se aprueban fondos para Construcción Pasarela de Diaguitas y Construcción Sede comunitaria Villa Puclaro. Es por ello que los ingresos que aumentan en total por Programa de Mejoramiento Urbano ascienden a la suma de \$99.889.000.-

Para habilitar las cuentas respectivas para el ingreso de los fondos se aumentan los gastos en ítem Obras Civiles:

Cuenta 2153102004238 Pasarela Diaguitas por la suma de \$49.900.000.- y 2153102004239 en Construcción Sede Comunitaria Villa Puclaro por la suma de \$49.989.000.-

El señor Alcalde, menciona que los concejales ya saben del tema y es por eso que se solicita el acuerdo respectivo.

#### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N°030/2014/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°2, presentada por Secplan, de acuerdo a lo siguiente:

## **5.- EXPOSICIÓN ENCARGADO DEL DEPORTE, CAMPOS DEPORTIVOS.**

El Señor Rodrigo Díaz, señala que su exposición se basará principalmente en los contratos concesión de dos clubes deportivos como es el caso del Club Deportivo Cultural y Social Huracán y Juventus respectivamente.

Presenta al Señor Edgardo Torres, representante del Club Deportivo Huracán y Juan Moreno representante del Club Deportivo Juventus, además de la presencia del Sr. Cristian Torres González del Club Juventus

El Señor Díaz, señala que el Club Deportivo Cultural y Social Huracán quieren un nuevo contrato de concesión el cual está vencido y a su vez quieren ver la posibilidad de una sede social en el mismo sector donde se encuentra la cancha deportiva. En cuanto a lo que se detallaba en el contrato anterior, ellos realizaron inversiones, arreglos y modificaciones.

El Señor Alcalde, le consulta al encargado de deporte las obligaciones que tenían dentro de la concesión.

El Señor Díaz, responde que ellos debían presentar respaldos de la inversión mensual avaluada en 1 UTM y las mejoras en el recinto. Hoy en día de acuerdo a lo observado el estado de los camarines no es muy buena y con la inversión mensual se han logrado mejoras. Si se señala el monto de 12 UTM al año no se refleja en las mejoras de las dependencias pero si inversiones cercanas al lugar. La concesión fue otorgada en el año 2000 y las inversiones se han realizado durante esos años.

El Señor Edgardo Torres, señala que se recibió una cancha de 78 mts de largo por 56 mts de ancho. La cual en este momento tiene 100 metros de largo y 70 metros de anchos aproximadamente. Se cambiaron los arcos y se han hecho modificaciones sin dejar de mencionar los daños sufridos por tercero al interior del recinto y además de lo que significa que sea utilizado como paso transitorio para personas y animales, lo que ocasiona un malestar y daño para las dependencias.

El Señor Alcalde, responde que es verdad que todos los ríos deben tener un acceso. Pero no está la claridad de que sea por el sector señalado.

El Secretario Municipal Subrogante, responde que el acceso no es por el sector señalado, lo cual tiene dos portones que han sido robados.

El Señor Edgardo Torres, menciona que ante eso no se puede hacer más nada y por ser un sector sin vigilancia los delincuentes asaltan y hacen lo que quieren en el sector. El sueño en estos momentos es poder lograr una sede en la cancha.

El Señor Alcalde, menciona que sin conversarlo con el concejo se imagina que existe la voluntad de volver a otorgar concesiones a los clubes deportivos. Pero a la vez establecer a que se comprometan a renovar los compromisos establecidos y dar cumplimiento. En estos momentos la única justificación ante otro club es decir que existe un compromiso de por medio. En caso de aprobar la nueva concesión solicitada ira en la misma línea de la anterior pero considerando que si se va a solicitar dar cumplimiento, con el fin de hacer una labor de supervisión de las canchas, porque habiendo otros clubes que esperan por la concesión. Se debe tomar como advertencia pero de una forma amable y de cumplir con las exigencias establecidas. Teniendo en consideración la voluntad de mantener los campos deportivos.

El Concejal Aros, menciona que a simple vista una de las mejores canchas es la de Huracán siempre está en buen estado y se nota la preocupación.

La Concejala Castillo, consulta si es posible que el Club Deportivo pueda postular a la construcción de una sede?

El Señor Alcalde, responde que está el Fondo Presidente de la República y del Fondo Social. La intención del municipio es apoyarlo y orientarlo como hacerlo.

El Señor Alcalde, comenta que se realizara el día 27.02.2014 una reunión informativa por parte de funcionarios de la Gobernación de cómo postular al Fondo Presidente de la República para todas las organizaciones deportivas, sociales y culturales.

En base a la petición por parte del Deportivo Huracán en términos de hacer una nueva concesión. Indicando que se debe cumplir a lo solicitado por parte del municipio, considerando que el hecho de tener una cancha gratis ya es de gran aporte. Es por ello que se solicita que los compromisos sean respetados de buena forma.

El Señor Rodrigo Díaz, consulta por la factibilidad de poder postular a la sede social tal como lo desean.

El Señor Alcalde, responde que en este caso se está solicitando un nuevo contrato de concesión y no para sede. Lo que sí se puede hacer es que en el contrato de concesión se establezca que es tanto para campo deportivo como para sede del club.

El Señor Edgardo Torres, menciona que dentro de los márgenes del terreno hay espacio para una sede el cual no interfiere con la cancha.

El Secretario Municipal Subrogante, menciona que el terreno está dentro del límite urbano del plan regulador. Pero no se debe olvidar que la cancha es materia de una concesión ya que esta dentro de las dependencias del parque municipal por lo cual es un bien de uso público. Pero tiene la ventaja de que el municipio dentro del parque puede construir equipamiento para lo cual fue creado. Es por esa razón que el FNDR destino recursos para la construcción de camarines de Alameda y Juventus.

El Señor Alcalde, agrega que quizás la concesión no es el mejor instrumento para el club deportivo donde se les brinde el uso del campo. Pero estando al alero del municipio ellos como institución no pueden postular. Pero existe la posibilidad de otorgar la concesión pero también existe la posibilidad de que el municipio les dé el beneficio de utilizar la cancha y sea el municipio el que postule a los proyectos.

El Señor Edgardo Torres, menciona que por el municipio existe más la posibilidad de lograr los objetivos.

El Señor Alcalde, señala que se pueden optar a dos cosas de que se siga utilizando la cancha, pero que el municipio este a cargo de la administración para a través de este postular a los proyectos. Lo que significaría que el Club no tendría la concesión pero si se seguiría utilizando.

El Secretario Municipal Subrogante, sugiere con el objeto de mantener el objetivo si se hace bajo la forma de concesión se tendría que buscar la forma de que en el contrato de concesión quede establecido que el municipio se resguarda el derecho de hacer las inversiones necesarias sin consultar al club deportivo, dado el caso que la concesión es precaria y cumpliendo las obligaciones por parte del Club.

El Señor Alcalde, menciona que teniendo el marco legal de entregar la concesión indicando que el municipio sigue teniendo la inversión en el terreno.

El Concejal Ramos, menciona que al parecer de él se está en deuda con el deporte en la comuna. El espacio es bastante amplio y estando al alero de la municipalidad se debe plantear el mejoramiento de todo el espacio del sector para darle un impulso mayor al deporte comunal. Agregando que a modo personal se podrían hacer más mejoras con las 12 UTM anuales.

El Señor Alcalde, concuerda que se deben mejorar los campos deportivos de la comuna que el deseo y la obligación para el bien de la comuna. Y este tipo de concesiones precarias dan la oportunidad de poder invertir y conseguir recursos externos para la mejora de las canchas haciendo una planificación de aquellas necesidades para poder ser presentado.

El Concejal Alquinta, señala lo importante de regularizar el tema de las canchas con los clubes deportivos. Además que el municipio retome la inspección con los inspectores municipales, con el fin de en caso de alguna denuncia por destrozos o daños en los recinto pueda contar con el apoyo municipal.

El Señor Alcalde, solicita la aprobación correspondiente.

### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N°031/2014/JURIDICO.** – El Concejo aprueba por unanimidad entregar una nueva concesión de la cancha N°2 por el período de 10 años al Club Deportivo Cultural y Social Huracán y la posibilidad de construir una sede social en los términos que acuerde el municipio y conforme a lo indicado en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Señor Rodrigo Díaz, agrega que el Club deportivo Juventus también se encuentra sin concesión y en este caso se solicita un nuevo contrato. Solicitado en esta ocasión por el representante del Club el Señor José Martínez Fernández.

El Señor José Martínez, agradece la oportunidad de estar ante el concejo. Menciona que las tres canchas del sector el que mayores atribuciones tenía era el Club Huracán. Se aprovecho la oportunidad para que todos tuviesen acceso al campo deportivo donde cada club se organizo para poder hacer mejoras en cada uno de sus sectores, además de coordinar gestiones en conjunto con la municipalidad de esos entonces.

Pero tal como se mencionó anteriormente terceros han hecho daños en aquellas mejoras tanto dentro como fuera del recinto, lo que ha generado nuevamente tomar cartas en el asunto e invertir en mayor seguridad. Es primordial que la municipalidad se haga parte de las denuncias cuando corresponda, con el fin de recibir mayor apoyo en que se haga justicia.

El Señor Cristian Torres, agrega que también es preocupante el consumo de alcohol en las canchas. Por nomas de ANFA no se permite la venta de bebidas alcohólicas, pero la liga SENIOR si lo permite y hay clubes que lo hacen. Lo cual genera una preocupación y peligro para todos los espectadores y jugadores.

La Concejala Castillo, menciona que debería haber mayor inspección en torno al tema, porque todas esas ventas se hacen de manera ilegal.

El Señor Juan Moreno, finaliza mencionando que como club no pretenden ser una carga para el municipio y se asumen los compromisos solicitados cuando estén al alcance de hacerlos. Y si existe la posibilidad de postular a proyectos a través del municipio sería fantástico de lo contrario se seguirá trabajando poco a poco y logrando los objetivos planteados como club. Lo que se solicita ahora es un contrato de concesión con el fin de justificar las inversiones que se han hecho y aquellas que se quieren hacer.

El Señor Alcalde, menciona que si bien el municipio debe entregar en este caso las concesiones también debe colaborar como por ejemplo en la supervisión de que un funcionario colabore con los clubes. Se solicita entregar la concesión en los mismos términos en que fue aprobada la concesión del Club Huracán. Es decir una concesión precaria que permita al municipio hacer inversiones si se obtienen los financiamientos necesarios.

#### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N°032/2014/JURIDICO.** – El Concejo aprueba por unanimidad entregar una nueva concesión de la cancha N°3, camarines y servicios higiénicos por el período de 10 años al Club Deportivo Juventus en los términos que acuerde el municipio y conforme a lo indicado en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Secretario Municipal Subrogante, aclara que Presupuesto presentara dos modificaciones presupuestarias.

#### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3**

La Señora Villegas, señala que cuando es presentada a Contraloría en el mes de Diciembre el proyecto de inversión se envían todos por el área de gestión uno como en beneficio del municipio pero en realidad son todos en beneficio de la comunidad y deben ir con el código dos. Para aclarar es solo un error de digitación en la modificación son las mismas cuentas solo se cambio el área de gestión.



## VOTACION

Sr. Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N°033/2014/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por Secplan, de acuerdo a lo siguiente:

24/02/2014

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2014

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 193/2013 decreto 8818

### PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN

CUENTA				Detalle	Area Gestion	M\$	
215	31	01	001	Gastos Administrativos	1	M	\$ 300
215	31	01	002	Consultorias	1	M	\$ 79.335
215	31	02	001	Gastos Administrativos	1	M	\$ 300
215	31	02	002	Consultorias	1	M	\$ 43.500
215	31	02	003	Terrenos	1	M	\$ 10.000
215	31	02	004	Proyectos	1	M	\$ 877.049
215	31	02	005	Equipamiento	1	M	\$ 111.000
							1.121.484

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA				Detalle	Area Gestion	M	M\$
215	31	01	001	Gastos Administrativos	2	M	\$ 300
215	31	01	002	Consultorias	2	M	\$ 79.335
215	31	02	001	Gastos Administrativos	2	M	\$ 300
215	31	02	002	Consultorias	2	M	\$ 43.500
215	31	02	003	Terrenos	2	M	\$ 10.000
215	31	02	004	Proyectos	2	M	\$ 877.049
215	31	02	005	Equipamiento	2	M	\$ 111.000
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.121.484</b>

**3.- PRESENTACIÓN MAYOR DE CARABINEROS GIORDI NICOLA ROSSI IBACETA.**

Mayor Rossi, agradece la invitación para poder aportar en torno a la seguridad por parte de Carabineros.

El Señor Alcalde, le presenta al Mayor Rossi los integrantes del Concejo Municipal.

El Mayor Rossi, da a conocer parte de su vida dentro de la institución de Carabineros. Y menciona su equipo de trabajo con los retenes de las diversas localidades con el fin de coordinar un plan de trabajo donde se pretende tener la mayor cantidad de funcionarios en las calles para trabajar en conjunto con las autoridades y las organizaciones comunitarias.

La forma de trabajar es más ejecutiva en el sentido de tener un fin en los trabajos a realizar evaluar los procedimientos en la población, para saber si se lograron los objetivos planteados. Se debe tener un buen estándar de servicios en la comunidad.

Además comenta que se reforzará el funcionamiento de la oficina de Bien Central Familiar y se solicitara ayuda al municipio con algunos temas sociales y de capacitación para los Carabineros de la comisaría para llevar a cabo diversos talleres.

Hay un funcionario de la comisaría en forma prioritaria en el área de micro tráfico donde su función será recolectar toda la información, procesarla y a través de eso determinar los cursos de acción.

Finalmente tener una buena relación con las autoridades administrativas, judiciales y las autoridades de gobierno para poder lograr un buen trabajo.

El Señor Alcalde, agrega que el tema de la seguridad es preponderante en la comunidad y además de tener una responsabilidad como autoridades, por ende el éxito de carabineros también es el éxito del municipio. El apoyo del Municipio está para con los Carabineros.

El tema del consumo de alcohol en los recintos deportivos es preocupante, muchas veces la venta de estos resulta ser una fuente de ingresos para los clubes que lo venden.

El Mayor Rossi, menciona que se hace de forma ilegal por ende infringen la ley por no tener patente de alcohol para ejercer la venta.

El Señor Alcalde, agrega que hay algunos clubes que le tienen prohibido a sus socios hacer venta de alcohol en los partidos, como también hay otros clubes que lo autorizan. Pero de todos modos se comete una infracción.

Quizás una alternativa sería ir a inspeccionar al inicio de los partidos y no al final cuando ya están todos bebidos.

El Mayor Rossi, consulta por la posibilidad de hacer una reunión junto a ANFA y todos los clubes deportivos. Considerando que las personas encargadas de los clubes deberían ser inspectores al interior de los recintos deportivos.

Lo primero que pudiese es hacer una reunión y empadronar a los clubes para que de alguna forma asuman su responsabilidad en las canchas.

El señor Alcalde, responde que se puede coordinar una reunión para ver diversos temas y por lo planteado por los dirigentes que estuvieron presentes en el concejo están dispuestos a mejorar y en cierta forma hacerse responsable de los actos de sus socios deportivos.

También comenta el inconveniente ocurrido en el Carnaval Elquino donde gracias al resguardo y apoyo de carabineros se logro resguardar al grupo Movimiento Original donde la situación en un punto estaba bastante complicada. Con buena comunicación se puede apoyar en las diversas actividades para el buen desarrollo de estas.

El Mayor Rossi, menciona que haciendo un balance desde su llegada y la experiencia en otras ciudades, la actividad estuvo bastante tranquila.

Comenta además que en comparación con otros años casi 300 casos más detenidos por ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública y que fueron en el sector de la plaza y en festivales.

El Señor Alcalde, le comenta al Mayor como ha sido el funcionamiento de las diversas actividades organizadas por el municipio.

Concejal Rojas, comenta que en los próximos años sería bueno dejar solo una actividad en el día como es el Corso de Flores. Y que las otras se hagan en otros días para evitar los inconvenientes presentados.

El Señor Alcalde, señala que efectivamente se hará el esfuerzo de mejorar en los próximos carnavales. Además menciona la gran cantidad de turistas que llegaron a novel regional por ende ayudo a tener la cantidad de turistas que habían en el día del Corso. Es ahí donde el tema de la doble vía sale a la palestra siendo una necesidad y plantearse a las autoridades junto con las empresas privadas para generar de mejor manera el tema turístico de la comuna.

Continuamente se refiere al tema de las drogas en la comuna donde el Micro tráfico se ha apoderado de diversos sectores de la comuna y el hecho de que Carabineros salga más seguido a la calle da cierta tranquilidad de que se está trabajando en torno al problema con la colaboración que pueda brindar el municipio.

El Mayor Rossi, manifiesta que lo primero es entregar una buena atención a la comunidad para que se sientan confiados al momento de hacer la denuncia para seguir todos los cursos. Hace unos días se tuvo una reunión con el fiscal el cual se mostro muy llano a colaborar y preocupado por el trabajo de Carabineros y Fiscalía. Mejorando algunos puntos en los procedimientos de investigación para poder tener la confianza de la gente.

No obstante a lo anterior se cuenta con la oficina de victimización que si está preocupada por la gente y en caso de aportar antecedentes a la fiscalía se haga de forma inmediata. La idea es poder trabajar en conjunto y tener la posibilidad de participar más seguidos de los concejos municipales para estar informados. Y coordinar gestiones a favor de la seguridad de la comuna como podría ser el caso de la instalación de cámaras en el sector de la plaza, lo que implicaría tener un solo carabineros en el cuartel móvil y los otros efectivos en las poblaciones.

El Señor Alcalde, agrega el tema de la violencia intrafamiliar en la comuna ya sea hacia las mujeres, hacia los hombres o incluso los niños y adultos mayores. Es por eso que se firmó convenio con centro Liwen de la serena, quien con recursos municipales se tiene contratada a una funcionara trabajando en torno a la violencia.

Segundo en el tema de seguridad ha habido algunos inconvenientes y desagrado. El móvil de seguridad por un tiempo brindo un fuerte apoyo y relación con Carabineros. Lo que en parte se debió a cambio de personal, por lo que se ha sentido que la vinculación y apoyo por parte de Carabineros no era el mismo. Siendo que la seguridad siempre ha sido responsabilidad de Carabineros y no del Municipio pero entendiendo que con mayor apoyo se logran mejores resultados.

El Mayor Rossi, señala que el insumo primordial con el que trabaja Carabineros es la información que se proporciona, mientras más allá mejor será las decisiones que se tomen. Que van desde problemas de tráfico, violencia, accidentes y todo lo que se vea en la calle donde tenga implicancia Carabineros.

El Señor Alcalde, concede la palabra a los señores concejales.

El Concejel Alquinta, señala que hará visita al cuartel para exponer con más tiempo los requerimientos e inquietudes.

El Mayor Rossi, agrega que durante el curso realizado se detuvieron varias personas por drogas los cuales pasaron a control de detención en Tribunales.

El Concejel Aros, menciona que el tema de la drogadicción ha ido en aumento en el último tiempo ya sea en mismo Vicuña como en las zonas Rurales situación que preocupa bastante. Es de ahí la importancia de crear lazos de confianza con la comunidad para que entreguen la información necesaria para intervenir de manera correcta y que baje el consumo de drogas en la comuna.

El Mayor Rossi, agrega que de vital importancia el trabajar en equipos con un objetivo claro.

La Concejala Castillo, hace mención al consumo de drogas que ha ido en aumento en el sector costa de la comuna. Solicita organizar reuniones para ir en mejora de la situación.

El Mayor Rossi, se compromete a participar en reunión con la comunidad del sector costa en el Reten del Molle.

El Concejel Rojas, menciona que durante mucho tiempo representó a la localidad de Calingasta en calidad de presidente. Donde se asegura que el sector es muy problemático y como dirigentes se hicieron acciones pero sigue igual o va en aumento.

El Mayor Rossi, señala que hay dos cuarteles móviles donde uno será destinado a la zona urbana y otro a la fiscalización en aquellas zonas rurales. Y depende de la problemática que tenga cada localidad va a ser la intensidad de servicios policiales.

Pero el compromiso y disponibilidad de trabajar esta tanto desde la cabeza como de todos los funcionarios de Carabineros quienes durante la celebración del aniversario su dedicación fue al máximo.

El Señor Alcalde, agradece la presencia del Mayor, donde se pudo dar cuentas de las inquietudes y la cantidad de temas pendientes que hay en torno a la seguridad con el fin de poder trabajar y avanzar en la comuna.

Además menciona que en torno a las cámaras el proyecto se hizo con apoyo del general y quedo muy bueno pero no tuvo el apoyo político admisible del subsecretario del interior para ser aprobado. Se lamenta la situación pero volverá a ser presentado con las nuevas autoridades.

El Mayor Rossi, manifiesta su apoyo en torno a volver a presentar el proyecto de las cámaras.

Se compromete a trabajar con objetivos y solicita tener otra reunión planteando los diversos temas, ya sea temas de Bailes, Clubes Deportivos, Violencia Intrafamiliar, el tema de robos en Calingasta y la Drogadicción en Calingasta y Talcuna y Coordinación de Móvil de seguridad para el sector de Calingasta.

El Concejal Ramos, agrega la importancia de la presencia de Carabineros en la salida de los Establecimientos Educativos.

El Mayor Rossi, comenta la iniciativa de tener taller de seguridad en el colegio o liceo más vulnerable que imparta un carabinero. Pero todo se debe programar.

El Señor Alcalde, menciona que se solicitará al departamento de educación que informe del colegio, liceo o escuela y el curso para impartir la iniciativa del taller.

## **6.- PRESENTACIÓN TEMA ÁREAS VERDES DE LA COMUNA.**

El Señor Araya, menciona que en la comuna hay un total de 54 espacios públicos que fueron licitados para la mantención a Carmona y Asociados Limitada desde el 2007 a la fecha donde se han intervenido varias plazuelas entre ellas la plazuela de POGAMI la cual hoy en día se encuentra en muy buen estado. Además de realizar una renovación de especies forestales integrando en el trabajo a la participación de colegios municipalizados a través de talleres de medio ambiente. Durante el año se trabajará con el Colegio de Rivadavia, Joaquín Vicuña, El Arenal y La Calera, donde se les construirá módulos para el cultivo de especies forestales, hortalizas, cultivo hidropónico y yerbas medicinales. La idea es trabajar con todos los colegios.

En lo que respecta al sector de la plaza de armas es difícil mantener verde la plaza por el problema de perros vagos y la irresponsabilidad de gente que no tiene cultura por el cuidado del medio ambiente. Y producto de ello hay sectores que se encuentran completamente destruidos.

El Señor Alcalde, menciona que la plaza va a ser remodelada y el proyecto debiese llevar involucrado todo lo comentado por el señor Araya. Sería adecuado plantear las buenas intenciones a los encargados

El Señor Araya, responde que él está dispuesto a trabajar, apoyar y colaborar en lo que se necesite en relación a las áreas verdes. Se sugirió árboles como ciruelo en flor y durazno en flor para que den flor y sombra.

El Señor Carmona, señala que se está trabajando en un mejoramiento para el sector de las Delicias. Se está haciendo un trabajo de aplicación de desengrasante industrial y mezclándolo con ácido provocaba que la baldosa volviera a su estado original que tienen diversos colores.

La plaza antes de las actividades se prepara y se deja impecable pero después de todas las actividades evidentemente queda en pésimas condiciones. Además de mencionar que el riego tecnificado no funciona por estar mal diseñado el cual el

tema del agua implica un gran costo. Se están realizando varias gestiones para mejorar la apariencia de los jardines en el sector de la avenida para que se vea más linda, donde el clima es un factor importante a la hora de mantener las áreas verdes desde Marquesa a Huanta.

Quizás podría existir un poco más de inversión por parte del municipio porque hasta el momento es de un poco más de \$7.000.000.- lo que alcanza para pagar el personal y eso es más. Teniendo en consideración que hoy en día la mano de obra está escasa producto de la minera y no da para contratar por menos del mínimo. Es importante considerar que los implementos para trabajar son buenos y de la experiencia que se tiene como empresa. Con el municipio en estos momentos se trabaja por medio de la colaboración ejemplo el municipio da plantas y el concesionario semillas, porque de otra manera sería imposible trabajar.

La intención como empresa es volver a tener la concesión del contrato de áreas verdes, pero siempre con la idea de que el día de mañana se pueda aumentar un poco más con el fin de invertir y dejar de cada vez más hermosa la ciudad.

En las licitaciones se cumple con todos los requisitos planteados en la licitación y el señor Araya siempre está pendiente de aquellas falencias que hay y además de estar dispuesto a mejorar en la medida de lo posible las inquietudes planteadas.

El Señor Alcalde, agrega que efectivamente en regla general hay una buena comunicación, habitualmente cuando se solicita algo adicional al contrato se colabora de buena forma. Hay un accionar que la tarea debe sacarse en conjunto. Sin embargo hay plazas que no son parte del contrato.

El Señor Carmona, menciona que el contrato está desde hace dos años y las plazas nuevas son de las construcciones nuevas que se han hecho. Y algunas que no entraron en el contrato. Por licitación se debiesen tener 8 personas trabajando pero hay 15 que salen del mismo presupuesto. Se sabe que vienen nuevas plazas y todo ello significa un aumento en el costo de las mantenciones.

El Señor Araya, agrega que hay 10 plazas fuera de las licitaciones. Se debe indicar en la nueva licitación todas las que faltan.

El Señor Alcalde, menciona que las 10 plazas son las que no entraron en el contrato más todas las nuevas.

El Señor Carmona, agrega que se están manteniendo 10 hectáreas en áreas verdes aproximadamente donde saldría a 80 pesos el metro cuadrado mensual.

El Señor Alcalde, consulta si se aumentara en relación a lo que se paga hoy en día debería ser en un 20% por lo menos.

El Señor Carmona, menciona que el valor es bastante bajo teniendo en consideración que la comuna es una de las más turísticas. Si no se tuviesen áreas verdes no sería atractivo para los turistas.

El Señor Carmona, agrega que el tiene dos contratos el de áreas verdes y de mantención de las calles, y si no se tuviesen los dos sería imposible trabajar porque no alcanzaría. Además que después de las fiestas grandes se hacen todos los esfuerzos posible para que antes de las 08:30 este limpio para que la comunidad tenga una buena opinión de la empresa encargada, entregando compromiso y confianza con las autoridades.

El Señor Alcalde, comenta que el Señor Carmona además tiene las Tinajas donde en la administración pasaba hay \$7.000.000.- que no han sido cancelados, por lo cual se solicito un informe detallado por medio de investigación sumaria porque no corresponde el aprovechamiento de no cancelar las facturas que corresponda.

El Señor Carmona, menciona que este tema fue delegado a otra persona con el fin de dedicarse solo al tema de los contratos vigentes con el municipio. Y respecto al uso de las Tinajas a la fecha no hay deuda.

El Señor Alcalde, menciona que en torno al tema de áreas verdes efectivamente existe la preocupación sobre la plaza y se entiende que se paso bien la etapa que no era fácil donde se ha hecho un buen trabajo. Si se entiende que hay sectores que no están considerados donde lo lógico sería incluir todos, dependiendo del presupuesto disponible.

Se debe planificar mejorar las plazas y ver si se pueden mantener dentro de los contratos de lo contrario no tiene sentido seguir haciendo plazas si no se pueden mantener. Se debe coordinar con SECPLAN donde se firmo un proyecto hace dos semanas atrás el tema de la plaza, donde el proyecto rescata todo lo que se tiene. Se deben ver qué tipo de árboles plantar, reemplazar algunos y ver que costo tiene.

El Señor Carmona, menciona que en el contrato se debe incluir la poda de los arboles porque las personas de áreas verdes son los que saben.

Ahora a solicitud del alcalde se está colaborando en la mejora de la plaza de abastos, donde se hizo todo un tema de plantación de árboles y en la instalación de riego tecnificado, donde se debe buscar un tipo de planta que ocupe menos agua y que se vea un ambiente bonito y verde.

El Señor Araya, agrega que en julio se vence el plazo del contrato y ya se está trabajando en las nuevas bases y aquellos puntos que deben ser mejorados.

La Concejala Rojas, agradece la voluntad de hacer trabajos para la comunidad solicitados de manera personal. Se agradece enormemente la buena disposición.

El Señor Carmona, agradece las palabras y comenta que la unión hace la fuerza. Ahora se está trabajando en un proyecto donde hay una inversión de más de \$500.000.000.- pero más adelante se dará a conocer en qué consiste lo que significaría un cambio para la hermosa ciudad de Vicuña.



2.- El Concejal Rojas, se refiere a la atención del Departamento Social donde una vecina después de esperar y haciendo los mayores esfuerzo para que la atendieron se logro nula ayuda.

Es por eso que muchas materias que debiesen ser solucionadas en el departamento social están llegando a alcaldía porque la gente siente que llegando a hablar directamente con el Alcalde si se solucionan las cosas, siendo que el Alcalde tiene otros asuntos que atender y no dedicarse a solucionar temas sociales.

El Señor Alcalde, entiende la preocupación del Concejal y evidentemente si los vecinos acuden a la atención de público es porque no reciben la atención y solución que necesitan en el Departamento Social.

El Concejal Rojas, agrega que el tema de Social es sensible y como opinión personal se está al debe en la atención y solución en cierta medida de las inquietudes y necesidades de la gente.

### CONCEJAL RAMOS

El Concejal Ramos, Solicita al Honorable concejo 10 minutos para su presentación del Seminario en Cuba en el Próximo Concejo del día Miércoles.  
Consulta por el dueño de la ex feria.

El Secretario Municipal Subrogante, agrega que ese es un pedazo de terreno que quedo cuando se cambio el eje de la calle las Delicias. Después muchos propietarios que estaban en el sector regularizaron sus propiedades en Bienes Nacionales. Aclarar que no es un espacio de uso público.

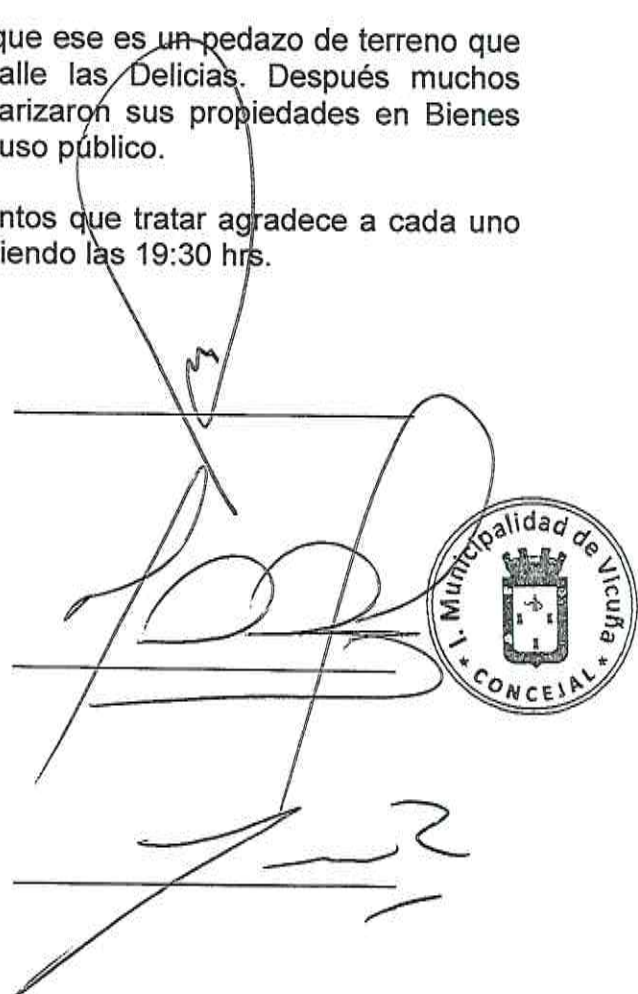
El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 19:30 hrs.

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

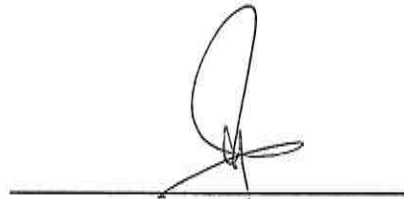
D. MARIO AROS CARVAJAL

D. YERMAN ROJAS CASTILLO


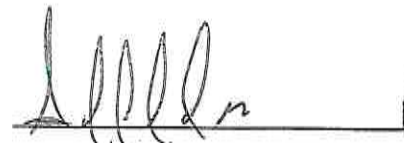


The image shows two handwritten signatures in black ink over horizontal lines. To the right of the signatures is a circular official stamp. The stamp contains a central coat of arms with a crown on top and a shield with various symbols. The text around the coat of arms reads "Municipalidad de Vicuña" at the top and "CONCEJAL" at the bottom, separated by small stars.

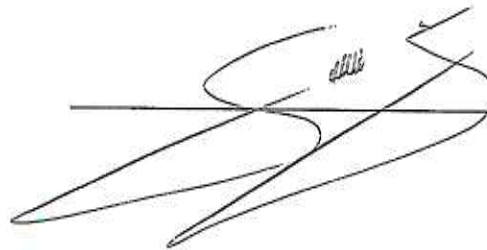
D. WASHINGTON RAMOS ARAYA



D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



**JUAN PINTO CONTRERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

